



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A DIVERSAS DEPENDENCIAS DE JALISCO A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE ATENDER LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS QUE EXISTEN EN LA DELEGACIÓN DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A DIVERSAS DEPENDENCIAS DE JALISCO A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE ATENDER LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS QUE EXISTEN EN LA DELEGACIÓN DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.

A la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura, le fue turnada para su estudio y **Dictamen correspondiente al Punto de Acuerdo, para exhortar a diversas dependencias de Jalisco a realizar las acciones necesarias a fin de atender las diversas problemáticas que existen en la delegación del Registro Agrario Nacional, suscrito por el Diputado Manuel Jesús Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.**

A la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con fundamento en los artículos 39 numeral 2 fracción XIV y 45 numeral 6 inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 176, 180 numeral 2 fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; le corresponde Dictaminar la presente Proposición a partir de los siguientes:

ANTECEDENTES

El **13 de marzo de 2024**, el Diputado **Manuel Jesús Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.**, presento el **Punto de Acuerdo, para exhortar a diversas dependencias de Jalisco a realizar las acciones necesarias a fin de atender las diversas problemáticas que existen en la delegación del Registro Agrario Nacional.**

El **15 de marzo de 2024**, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante Oficio No. **D.G.P.L. 65-II-2-3186**, Expediente No. **10911**, emitió el siguiente tramite **"Túrnese a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para Dictamen"**



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A DIVERSAS DEPENDENCIAS DE JALISCO A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE ATENDER LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS QUE EXISTEN EN LA DELEGACIÓN DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El Registro Agrario Nacional (RAN) de México fue creado en 1992, como parte de una serie de reformas al sistema agrario mexicano, mismas que se llevaron a cabo con el objetivo de modernizar y regularizar la tenencia de la tierra, así como de promover el desarrollo rural y la productividad agrícola en el país.

La creación del RAN respondió a un contexto de cambios significativos en la política agraria de nuestro país, que incluyeron la reforma al artículo 27 de la Constitución con la cual se estableció la posibilidad de privatizar la tierra ejidal que antes se consideraba inalienable e indivisible; a raíz de esta privatización se generó la necesidad de establecer un registro que gestionará la nueva situación jurídica de la propiedad agraria.

De esta manera se encargó al RAN la elaboración y gestión de un registro actualizado y confiable de la tenencia de la tierra ejidal y comunal del país; así como de regularizar la propiedad de la tierra y garantizar la seguridad jurídica de los derechos de los ejidatarios y comuneros. Para cumplir con sus funciones el RAN se encarga de inscribir los documentos relacionados con la tenencia de la tierra, como actas de asambleas ejidales, títulos de propiedad, contratos de uso y aprovechamiento de la tierra, entre otros. Además, facilita la regularización de la tenencia de la tierra, lo que permite a los ejidatarios y comuneros acceder a diversos programas y servicios gubernamentales, así como garantizar la seguridad jurídica de su propiedad.

Actualmente el RAN es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano que cuenta con delegaciones en cada una de las entidades federativas, además de un módulo en la Comarca Lagunera, que atienden al público en un horario de las 9:00 a las 14 horas. En cada una de esas delegaciones se encuentra un Centro de Atención en donde se brinda asesoría y atención a los 32,082 núcleos agrarios, distribuidos en 99.8 millones de hectáreas que ocupan la propiedad social en México y donde viven 5.1 millones de personas.

Entre las actividades que se realizan en los Centros de Atención se encuentran:

- Informar, orientar y brindar atención oportuna a las personas usuarias.
- Consultar e ingresar trámites y/o servicios.
- Entregar documentación de los trámites y/o servicios solicitados.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A DIVERSAS DEPENDENCIAS DE JALISCO A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE ATENDER LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS QUE EXISTEN EN LA DELEGACIÓN DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.

- Captar las opiniones, sugerencias, peticiones ciudadanas y/o quejas de los usuarios.

Resulta de vital importancia mencionar que las delegaciones estatales a través de los centros de atención constituyen el primer contacto con la ciudadanía pues es en ellas en donde se brinda la atención cotidiana y directa a los usuarios ejidatarios, comuneros y sus representantes, siendo los siguientes sus principales servicios:

- Acuerdos de asamblea para la delimitación, destino y asignación de tierras.
- Registro de enajenación de derechos parcelarios (venta de parcelas) ante el RAN.
- Expedición por el RAN de constancias de inscripción, vigencia de derechos o listado de ejidatarios o comuneros.
- Registro de traslado de derechos agrarios por la muerte del titular ante el RAN.
- Expedición de títulos de propiedad sobre parcelas ante el RAN.
- Rectificación de asientos registrales en el RAN.
- Acuerdo de asamblea de reconocimiento de avecindados en el ejido o comunidad.
- Inscripción del acuerdo de asamblea de elección o remoción de los órganos de representación del ejido o comunidad ante el RAN.

De acuerdo con información dada a conocer el año pasado por el propio RAN, anualmente atienden más de 750,000 solicitudes de servicios¹ en todo el territorio nacional. Sin embargo, la operación de las delegaciones estatales es heterogénea y existen entidades federativas en las que las quejas constantes de los usuarios por los malos tratos que reciben de los servidores públicos, la corrupción y los exagerados tiempos de espera para la realización de sus trámites son una realidad.

Específicamente en el caso de la delegación del Registro Agrario Nacional del estado de Jalisco nos encontramos que a lo largo del año pasado usuarios del RAN dieron a conocer diversas anomalías relacionadas con largas filas de espera, cobros excesivos, corrupción en la entrega de fichas de atención, coyotaje, trámites tardíos, y atenciones inhumanas, entre otras.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A DIVERSAS DEPENDENCIAS DE JALISCO A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE ATENDER LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS QUE EXISTEN EN LA DELEGACIÓN DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.

Los campesinos, ejidatarios, comuneros y sus representantes han dado a conocer que para obtener una de las 30 fichas de atención de la delegación estatal del RAN en Jalisco deben quedarse a dormir afuera de las oficinas o arribar alrededor de las 2:00 am. Sin embargo, ni siquiera el pernoctar ahí les asegura que puedan ser atendidos; ya que en la entrada de la delegación hay personas (coyotes) que al parecer se encuentran en contubernio con los propios servidores públicos del RAN y son ellos quienes a cambio de un pago que ronda entre los 500 y los 1,000 pesos saltan personas de la fila y deciden quién puede pasar a las oficinas para ser atendido.

Además de esos inhumanos tiempos de espera -sólo para obtener una ficha de atención- los usuarios jaliscienses del RAN deben esperar hasta más de un año para concluir un trámite y se ven obligados a pagar mordidas para conocer el estatus del mismo. De igual manera los usuarios han denunciado que son discriminados por su origen o apariencia y que por esa misma razón reciben tratos inhumanos o denigrantes. Cabe mencionar que estas problemáticas sumadas a la falta de personal y a las fallas constantes de internet se han denunciado en múltiples ocasiones, llegando inclusive a realizarse manifestaciones públicas en las inmediaciones de las oficinas del RAN, sin que hasta el momento se haya dado una solución que evite se continúen lesionando los derechos de los ejidatarios, campesinos, comuneros y sus representantes.

La realidad es que todas las problemáticas denunciadas se acentuaron con motivo de la pandemia y hasta el día de hoy las operaciones en esta delegación estatal no han podido nivelarse tan siquiera a los estándares que se tenían antes de marzo del 2020. Actualmente la capacidad de atención de las oficinas de esta dependencia ha sido rebasada y la tramitología y prácticas burocráticas han colapsado los tiempos razonables de atención, espera y resolución de trámites y servicios; dejando a Jalisco a la deriva en cuanto a trámites agrarios se refiere.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA: Es importante el puntualizar que la regularización del RAN permite que los propietarios y poseedores de tierras agrícolas tengan certeza jurídica sobre sus derechos de propiedad. Esto es fundamental para proteger los intereses de los agricultores y comunidades rurales, evitando disputas y conflictos sobre la tenencia de la tierra.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A DIVERSAS DEPENDENCIAS DE JALISCO A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE ATENDER LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS QUE EXISTEN EN LA DELEGACIÓN DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.

Sucede lo mismo con la tenencia de la tierra pues es un elemento crucial para el desarrollo rural sostenible. Cuando los agricultores tienen seguridad sobre sus tierras, están más motivados para invertir en mejoras agrícolas, adoptar prácticas sostenibles y participar en programas de desarrollo rural que promuevan la productividad y la diversificación económica en el campo.

SEGUNDA: La pandemia fue un gran desafío que agravó los problemas existentes en el Registro Agrario Nacional y ha generado nuevos desafíos para nuestro sector agrario en Jalisco y otras regiones. Durante los períodos de confinamiento y restricciones de movilidad, muchas oficinas gubernamentales, incluidas las encargadas de la regularización de la tenencia de la tierra, tuvieron que cerrar temporalmente o reducir su capacidad operativa esto ha generado retrasos en la tramitación de expedientes y en la resolución de trámites y a esto se sumaron las medidas de distanciamiento social y las restricciones de aforo en las oficinas gubernamentales que han dificultado la atención presencial.

Esto ha generado largas filas y tiempos de espera prolongados, lo que ha contribuido a la saturación y el colapso de los tiempos de atención en el Registro Agrario Nacional. La atención urgente a estos problemas es fundamental para garantizar la seguridad jurídica de los derechos de propiedad, promover el desarrollo rural y prevenir conflictos sociales en el campo.

TERCERA: Los agricultores y comunidades rurales enfrentan desafíos significativos, como la pobreza, la falta de acceso a servicios básicos y la vulnerabilidad frente a fenómenos climáticos y económicos. La regularización del RAN es una medida fundamental para abordar estos desafíos y promover un desarrollo rural equitativo y sostenible. Sin una acción urgente para resolver los problemas de tramitología y prácticas burocráticas en el Registro Agrario Nacional, se corre el riesgo de perpetuar la incertidumbre y la inseguridad en el campo, lo que podría tener graves repercusiones para la agricultura, la economía y la sociedad en su conjunto.

CUARTA: La pandemia exacerbo los problemas existentes y resalto la urgencia de una acción más activa para abordar este tema en ese sentido este punto de acuerdo se considera viable y crucial para que se tomen medidas concretas y eficaces para agilizar los trámites en nuestro sector rural, mejorar la capacidad de atención en las oficinas del Registro Agrario Nacional y proporcionar apoyo y asistencia para ofrecer una mejor atención a los



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A DIVERSAS DEPENDENCIAS DE JALISCO A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE ATENDER LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS QUE EXISTEN EN LA DELEGACIÓN DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.

agricultores y comunidades rurales.

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Se exhorta, respetuosamente, al director en jefe del Registro Agrario Nacional para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, supervise la operación de la delegación del Registro Agrario Nacional de Jalisco y realice las acciones necesarias a fin de atender las diversas problemáticas denunciadas por los usuarios desde el mes de febrero del año pasado.

SEGUNDO. Se exhorta, respetuosamente, al delegado regional del Registro Agrario Nacional del estado de Jalisco para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, actualice el sistema de atención ciudadana del RAN a fin de agilizar la asignación de fichas y citas para la atención de los usuarios; contratar o re asignar al personal necesario y suficiente para la atención de trámites, asesorías y solicitudes ante el RAN y verificar que no exista contubernio entre los servidores públicos a su cargo y las personas llamadas "coyotes" para la asignación de turnos, fichas y realización de trámites en el RAN.

TERCERO. Se exhorta, respetuosamente, al titular del Órgano Interno de Control del Registro Agrario Nacional para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, investigue y, en su caso, sancione a los servidores públicos responsables de los casos de corrupción, discriminación y abusos denunciados por los usuarios de la delegación del RAN en Jalisco.





Dado en Palacio Legislativo de San Lázaro a 23 de abril de 2024

Trigésima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de
Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria.

LXV

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA	4.1.- Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias de Jalisco, a realizar las acciones necesarias a fin de atender las diversas problemáticas que existen en la delegación del Registro Agrario Nacional de dicha entidad. A cargo del Dip. Manuel Jesús Herrera Vega (MC)
INTEGRANTES	Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Diputado	Posicion	Firma
 Abel Ramírez Ortiz (MORENA)	A favor	CA90570D0F6A8DFF42245DD138E53 23D3C08C1C01C11D4CB5958E74012 7ED80F3CE958110A27848B672FB78 993E878B6E6C849AF87F81AC6ED7B 070D8F844B95
 Ana Laura Sánchez Velázquez (PAN)	Ausentes	E1BC86178CC4F2FF2BDFE3B5CB69 C4D12BCC38FFB8210D3E47208C96 BDC78285DD704F2D1C264F4790A26 F095D9090850C6F284648C998ADB4 77FFE3186AE187
 Antolín Guerrero Márquez (MORENA)	A favor	9FA01B77C1013E5DA57DDC3F46AC 3C1D61AD27A63D5C49B115C4A66E F0DE3A4B945E4DD971201C47F7EC1 8D3FB58697743D351DA608DC1F6E1 FDD6725CDE9A22
 Arturo Bonifacio De la Garza Garza (MC)	A favor	F5D85422E8D984DCA4CC6C62AD33 87FABD74F06D4E7A8DBE147508EC 5A894F88FBEDD607157DD45A8B456 FCD3E197600339CC10DFFDA0F676 A98D3C362C6ED54



Trigésima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de
 Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
 Alimentaria.

LXV

NOMBRE TEMA	4.1.- Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias de Jalisco, a realizar las acciones necesarias a fin de atender las diversas problemáticas que existen en la delegación del Registro Agrario Nacional de dicha entidad. A cargo del Dip. Manuel Jesús Herrera Vega (MC)
INTEGRANTES	Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Brianda Aurora Vázquez Álvarez

(MORENA)

A favor

AB58C82F8B7032AAA597C7A5339AB
 E5497A3E2124440B5F3E765C0AE1
 331DE792CE5A1CD46BCD25323B39
 8F96EF33C4851EA29D09A239F47E3
 F4904544D6FCA



Ciria Yamile Salomón Durán

(PVEM)

A favor

21E46ACF31E0A16A8815C32EF6618
 60B8AC506CA0A2529A05E7C6412D8
 F55D55BF1553D9F1AA0E2EA6389F5
 7D3589DFBECCD91E17A680AC817B
 94CA49A46D05C



Claudia Lizeth Palos García

(MORENA)

Ausentes

9C1FB4106EAC619CF509D7FEE38A7
 AB426E75276193FBEA7DC05415376
 F9D20D6609A590E4A5896AB01C552
 8215E0916332C24DD041B1E959C2A
 DE72361FD547



Esther Mandujano Tinajero

(PAN)

A favor

E10B32F3711A36627B54D1821702A5
 94CAE41C717DDB63BD461D6046964
 F01D89B55E9752C01B65C261705094
 069A116B97EBDA6E97ABA63BB1D4
 564A1AD9A9B



Fabiola Rafael Dircio

(PRD)

A favor

A9499C8FEA7F15C471141EC531653
 9BAA90C95C675D92BC1C5CFC7105
 01187733BE1366FFC557C55F9E1F1
 D89334C11C75F9129756B51E690634
 67F540CAEEC2

Trigésima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de
Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria.

LXV

NOMBRE TEMA 4.1.- Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias de Jalisco, a realizar las acciones necesarias a fin de atender las diversas problemáticas que existen en la delegación del Registro Agrario Nacional de dicha entidad. A cargo del Dip. Manuel Jesús Herrera Vega (MC)

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Faustino Vidal Benavides

(MORENA)

A favor

693F895FDBA1A05034B6BEDF1A89C
118404A413D0D725DB37E15EE8BB0
AA9DA7C48B8CE31B4E196EC1F79C
470465750C13031D3167FF1233FAC0
907E62DFDAA7



Fidel González Santiago

(MORENA)

A favor

22DC6F44F89C7B2CFFD97A755DE7
23DA9EA505550B239D53321C72B1C
62BE4AA0A48A5F8FA93627FFBF1E8
46D84AA99094C5762DA26BB1B41EC
8D31AAAF8FA74



Gustavo Macías Zambrano

(PAN)

A favor

ABE2EEC8B65699614193A1743D8E1
5A071F7319862CB9EC8CED752472F
FDB8B2AD250EAF35813709A37196E
1AC41A3BF435E41EA70E93531D9B2
8EC78C0812B4



Javier Huerta Jurado

(MORENA)

A favor

F017482A5536ECB4B7E743FBE7CF8
2DD592BF4D7859A23971C41FA36AE
DBA6E86818C0F7BF9714C0F40E096
B4C446D38C5FB7D0972EE278EE2C
8C6D1152716C5



Jesús Fernando García Hernández

(PT)

Ausentes

47713BA77EC3E10F16C31AB7F8AD7
518890B48B46A4DC8F6CB5CEDA0B
641ACB1620A271579B2B2FD4EF169
EE9B7EEFBC4D1A14A264B1CA534A
DD1A78BB9AF60F

Trigésima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de
Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria.

LXV

NOMBRE TEMA	4.1.- Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias de Jalisco, a realizar las acciones necesarias a fin de atender las diversas problemáticas que existen en la delegación del Registro Agrario Nacional de dicha entidad. A cargo del Dip. Manuel Jesús Herrera Vega (MC)
INTEGRANTES	Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



José Alejandro Aguilar López

(PT)

Ausentes

606BD12EFA8B89ADAF6CAEE76FB2
1B1A1DDC7473B24A037F83B16D8A
D3D2BA8FD04B58E1DCBFB2BB713C
93F254A5249EF824C892D781CD0A3
F01894BE2AC6BAF



José Antonio Gutiérrez Jardón

(PRI)

A favor

9019204B17620D2F8376ACB29CB07
D425BCA5CD12511964C8C256BA23F
7663DE14DEF8ADCF283923C0CAFE
FE11691ABE5EA20DA5E5208009C0F
E804EED958225



Juan González Lima

(PVEM)

A favor

205DA2388C174D565196CA94E9431
9E5CEDF9C985B1B9A430A56871100
8AC1CB70EA199B69EAAD4D24E35F
EF6BE36ED935563D3ACBFF4E48CB
C65AFC122597B4



Laura Catalina Reyes Romero

(PVEM)

A favor

AE88B49580978C504A387DFD511E4
591C9267BD5666F1B5DBC3E0106DD
68A2AA9565B193125E5945E61D56B5
D3D89B66B0109DFC11E6FAD86A1F
C32AB0A582DD



Luz Adriana Candelario Figueroa

(MORENA)

A favor

5184DAF57B968511CE9076E70973A9
342D23FDC182DB195F829448CB676
B6EC26B19C6241F99078375997F11B
79E175D6F4D1FB6D94290DC0DBB6
3C2378AD68B

Trigésima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de
Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria.

LXV

NOMBRE TEMA	4.1.- Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias de Jalisco, a realizar las acciones necesarias a fin de atender las diversas problemáticas que existen en la delegación del Registro Agrario Nacional de dicha entidad. A cargo del Dip. Manuel Jesús Herrera Vega (MC)
INTEGRANTES	Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Ma. de Jesús Aguirre Maldonado

(PRI)

A favor

DA20827D57D3BDC63351994743B6D
D63DED03136E7B46F980595A1420C
50666A5EF37DA12CA8CB0D394B5E
D09420A8607EF7D24359A822BB32D
00C7253C4D6DD



Marco Antonio Castro Narváez

(PAN)

A favor

10EC750604ECAFBE83BF82FC071A4
D56001C2D9C63D390E3394BE505BB
56CC33A6E395F9247B762A2DD36E6
E822992F31971964A7059106BACD57
59440D878E7

Marina Valadez Bojórquez

(MORENA)

A favor

52CD29E389A011E636C077ED29020
30F1FFDD71AA381A8A5D0314339ED
29303AF64C12DDF04E6FA8D91D6C9
54B7D232A8E1639CD5595EDED8B4
EAE4D886A9F59



Maximiano Barboza Llamas

(MORENA)

A favor

8773441911B359EE6BDB3565633B3E
D92ABA44B4ADC2B3925BC4E04FED
549EB0918CEDDB997BB59D4C044D
C8E42DB22FF2CBE7D08E584D7BF7
C1AE1E85B3FB04



Mayra Alejandra Hernandez Godinez

(MORENA)

A favor

2E47086BFA676642CE3D0E3BA541D
DAC1EFC878FC6C49B9580AF87FC8
958DB58A0E167FBB50530917AC0D7
AB59F7793524916DB932CC3DCBD9
D636AB85E0615B

Trigésima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de
Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria.

LXV

NOMBRE TEMA

4.1.- Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias de Jalisco, a realizar las acciones necesarias a fin de atender las diversas problemáticas que existen en la delegación del Registro Agrario Nacional de dicha entidad. A cargo del Dip. Manuel Jesús Herrera Vega (MC)

INTEGRANTES

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Natalia García Molina

(MORENA)

A favor

42E393A1D204DF3992882AB5B0F0F
65BA0B4C4A70C786BA893B0F540FF
9D232B0BD8E33777ADA8C41518CB
B7C547ABF8B05395919CBB7FCD937
4AD21DE615645



Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejada

(PRI)

A favor

D12FA1FC9683D52BAF97040652900
4EB5A74FDB1D65E5235977BA91E1F
8FD399311761D95B98F1F61DCD34F
05CB28D1AAF13D9868371A7223CDA
54AB9B8BD0C0



Nelly Maceda Carrera

(PT)

Ausentes

DE245EE84478F90D0E47B0090121F
03A7A95016535DD65C89ECF3D819E
9C096AFEA2973F9CE011B5733AB96
49E8CED464B8A93610CEF8D19CC1
A608EDD3D9A8A



Otoniel García Montiel

(MORENA)

A favor

12805A9734F622E5B26064FF2A083D
193214CA60377E10A7CDE54603A71
B8C55A9DE6D39899D63895287A2C7
92DF97FC33A525DD1F3A6B846224D
0626A722157



Pedro Armentía López

(MC)

Ausentes

C790D001C102C62B3CA4AA0FCA50
B7DC4D010C26D08548DB160F13CD
716E919383C07424AC133E5FDD698
3D7B25C009C1C3DCCCB68BF170D2
4AD6EE5549F4BCB

Trigésima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de
Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria.

LXV

NOMBRE TEMA	4.1.- Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias de Jalisco, a realizar las acciones necesarias a fin de atender las diversas problemáticas que existen en la delegación del Registro Agrario Nacional de dicha entidad. A cargo del Dip. Manuel Jesús Herrera Vega (MC)
INTEGRANTES	Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Pedro Sergio Peñaloza Pérez

(MORENA)

Ausentes

D7CD52A78154ECF3E84D11856085F
CC11334360BDDF08EA2601F8451F5
25599A57A46DF88A1B0A6FD75D6FF
B951224F84FCBADEF53D2A61284FE
4B760B1C60AA



Roberto Carlos López García

(PRI)

A favor

DC59B0E8D50BC7C83E62CF1B12B8
291B4A153C7F165581E600A99BDAB
21A9B5B3DED4128EA16682D6DBB1
34C833B52C5D5D1CB31839CF398EB
3A61BE28092B85



Roberto Valenzuela Corral

(PAN)

A favor

C7A2AFA3A3CFEBD994FC67DBB349
6EBCB129D4C8BA4C6BC235B39AC6
C4C59D3973AE11C5F5ACC7FD6EE3
795904844D46458EB9D098A2561C6
C41114EEC5D48C6



Rodrigo Sánchez Zepeda

(PAN)

A favor

3CB1D409C272DF11A6F4572686AA1
262FB4BDEDD4E61EDEC3EDE4BD4
0F7546162DC5F8B11AF519CBC3F62
8B5274F17547F9A007D8AEB916EDD
029277C3B443D9



Sonia Rocha Acosta

(PAN)

A favor

2F4A6CD1C45221E61026EC33D6115
8D161B9FCE255FEFF0F07DC698AF3
C3C9F0469F13C8D3DD24CDB5D6B1
18A293057F1B7DBC485770562D395
474EDDA1F4E9



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y
Autosuficiencia Alimentaria

**Trigésima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de
Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria.**

LXV

NOMBRE TEMA

4.1.- Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias de Jalisco, a realizar las acciones necesarias a fin de atender las diversas problemáticas que existen en la delegación del Registro Agrario Nacional de dicha entidad. A cargo del Dip. Manuel Jesús Herrera Vega (MC)

INTEGRANTES

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Victor Manuel Anastasio Galicia Avila

(PRI)

Ausentes

EBEBD27224E0998E6DA511CBD87B
168FEF6D948759D6296D790E2E3F3
657F946335903078268DDC37CDD2C
E8EA55D40B97FE96BB9E866597F03
AB375ABED1411

Total 35

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lilia Caritina Olvera Coronel, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>